



PREGUNTAS FRECUENTES

1.-¿Cómo ser beneficiario de Programas Sociales?

Se realiza un registro y se turna al área correspondiente a fin de ser tomados en cuenta para el programa social, en las fechas correspondientes en que se apertura la convocatoria al programa de desarrollo social vigente.

2.-¿Ubicación de la oficinas de Secretarías con las que cuenta Presidencia Municipal?

Se indica la ubicación de la oficina para el trámite correspondiente, con acompañamiento de una secretaria.

3.-¿Cómo solicitar una cita con el alcalde?

Se toman los datos del ciudadano, se revisa la disponibilidad de día y hora para agendar con el presidente, así como también se indica la opción de que asistan en viernes ciudadano.